



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

479

QUILLON, viernes 29 mayo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

LIBRERIA GIORGIO S.A.

R.U.T.:

96.972.190-2

LA SUMA DE: \$

SON

2.209

PESOS M/L

DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE OFICINA ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-215-CM15, FACTURA NRO. 222798. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA. ENC. SRTA. NICOLE QUINTANA (NUTRICIONISTA). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana		2.209		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			2.209 96972190-2	C-0
			2.209	2.209	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME